

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ANONIMA "PREDIAL VEGARU S. A." CELEBRADA EL DIA 23 DE  
MARZO DE 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas treinta del día doce de Marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, se efectuó la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía PREDIAL VEGARU S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora Perpetua Godoy Brito, propietaria de 250 acciones, señor Jorge Enrique Calderón Arámbulo, propietario de 250 acciones, señor Pedro Castro Jiménez, propietario de 250 acciones y señorita Lilia Gallo Muentes, propietaria de 250 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1.000,00 dólares, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta ordinaria de accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Dar a conocer los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2.013.
- 2.- Informar sobre el resultado de los mismos
- 3.- Aprobación de los informes presentados.

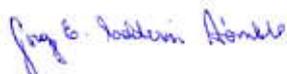
Preside la sesión su titular señor Jorge Enrique Calderón Arámbulo, actuando como secretaria la señorita Lilia E. Gallo Muentes.

Se deja constancia que la secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con artículo 238 de la Ley de Compañías y que la Comisaria de esta Compañía fue citada en forma individual para que concurriera a la sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Acto seguido, toma la palabra la señora Perpetua Godoy Brito, Gerente de la Empresa, quien manifiesta que desde el ejercicio 2.012 se iniciaron los trámites para la disolución de la Compañía, los mismos que todavía se realizan en la Superintendencia de Compañías, sin que hasta la fecha se puedan obtener los resultados deseados.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las once horas treinta, firmando para constancia el Presidente y Secretario quien certifica y el Gerente.



JORGE ENRIQUE CALDERON ARAMBULO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

LILIA ELENA GALLO MIENTES

SECRETARIA DE LA JUNTA



PERPETUA GODOY BRITO

GERENTE

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de la compañía PREDIAL VEGARU S. A.. al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2.014